



CONCESIÓN  
**Rumichaca  
Pasto**

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921  
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

**PUBLICACIÓN CITACIÓN  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.  
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del dieuseis (16) de agosto de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

**HACE SABER:**

Que el día diez (10) de julio de 2023, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1999-01-23** dirigido a **PARMENIDES UNIGARRO GUARANGUAY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.824.631, **JOSÉ FIDENCIO UNIGARRO GUARANGUAY**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.266.949, **ELENA UNIGARRO DE GUERRA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.163.601, **DOLORES UNIGARRO DE MORILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.163.020, **FILEMON UNIGARRO GUARANGUAY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.824.649, **TOBIAS UNIGARRO GUARANGUAY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.260.800, **EVER YIMY GUARANGUAY CORAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.328, y **GLADIS FABIOLA MORAN CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.127 en calidad de titulares inscritos en falsa tradición para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1999-01-23**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-2-0010-B** de la Unidad Funcional 2 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



DP-CIT-1999-01-23

San Juan de Pasto, veintisiete (28) de junio de 2023.

Señor (es):

**PARMENIDES UNIGARRO GUARANGUAY  
JOSÉ FIDENCIO UNIGARRO GUARANGUAY  
ELENA UNIGARRO DE GUERRA  
DOLORES UNIGARRO DE MORILLO  
FILEMON UNIGARRO GUARANGUAY  
TOBIAS UNIGARRO GUARANGUAY  
EVER YIMI GUARANGUAY CORAL  
GLADIS FABIOLA MORAN CASTRO**

*(Titulares Inscritos en Falsa Tradición)*

Predio denominado "QUERRATO" Y/O "CARMENCI O QUERRATO" Y/O "CARMENZA" O "QUERRAT" ubicado en la Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño.

Dirección de notificación:

Predio denominado "QUERRATO" Y/O "CARMENCI O QUERRATO" Y/O "CARMENZA" O "QUERRAT", Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero, Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1999-01-23 Ficha Predial No. RUPA-2-0010-B.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

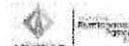
En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1999-01-23 de 28 de junio de 2023.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

facebook.com/viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

facebook.com/viauniondelsur





CONCESIÓN  
**Rumichaca  
Pasto**

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921  
Email: [atencionalusuario@uniondelsur.co](mailto:atencionalusuario@uniondelsur.co)



CONCESIÓN  
**Rumichaca  
Pasto**

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921  
Email: [atencionalusuario@uniondelsur.co](mailto:atencionalusuario@uniondelsur.co)

DP-CIT-1999-01-23

finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA SOLARTE D'ACHIARDI** en el teléfono 3235793008 o al correo electrónico [masolarte@uniondelsur.co](mailto:masolarte@uniondelsur.co).

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

JORGE LIBARDO  
DUARTE  
BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE  
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS  
Fecha: 2023.07.19 12:07:20  
-05'00'

**JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTROS**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: J. Sanabria.  
Revisó: G. Lima.  
Proyectó: A. Solarte.



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

[facebook.com/Viauniondelsur](https://www.facebook.com/Viauniondelsur)  
[viauniondelsur](https://www.instagram.com/uniondelsur)  
Unión del Sur



Asociación Nacional de Infraestructura



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)  
[facebook.com/Viauniondelsur](https://www.facebook.com/Viauniondelsur)



Asociación Nacional de Infraestructura

Asociación Nacional de Infraestructura



CONCESION  
Rumichaca  
Pasto

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921  
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO CONTADERO NARIÑO	F/M IMPRESION 2023-07-25 08:18:04	F/M ADMISION 2023-07-25 08:18:02		
DE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: NI-CC-Cod: 9008808463		PARA: PARMENIDES UNIGARRO GUARANGUAY Y VEREDA OSPINA PEREZ Dir: PREDIO DENOMINADO QUERETARO Y O C ARMENCI O CARMENZA O QUERRAT Ciudad - País: CONTADERO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 523080 Teléfono: NI-CC-Cod: - 0		Guía No. <b>483456500825</b>  SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 <a href="http://www.prontoenvios.com.co">www.prontoenvios.com.co</a> <a href="mailto:gerencia.pasto@prontoenvios.com.co">gerencia.pasto@prontoenvios.com.co</a> RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE SELLO DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA) Eja: 2023-07-28 0+3		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0 ANCHO 0 ALTO 0	PESO / VOLUMEN / REL. O2 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000

IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COD: 14094500825 / COD.MP: 81348700825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 483456500825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO

ORIGEN PASTO NARIÑO	DESTINO CONTADERO NARIÑO	F/M IMPRESION 2023-07-25 08:18:06	F/M ADMISION 2023-07-25 08:18:02		
DE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR Ciudad - País PASTO NARIÑO - COLOMBIA Teléfono: NI-CC-Cod: 9008808463		PARA: PARMENIDES UNIGARRO GUARANGUAY Y VEREDA OSPINA PEREZ Dir: PREDIO DENOMINADO QUERETARO Y O C ARMENCI O CARMENZA O QUERRAT Ciudad - País: CONTADERO NARIÑO - COLOMBIA COD POS: 523080 Teléfono: NI-CC-Cod: - 0		Guía No. <b>483456500825</b>  SUCURSAL PASTO Nit.900.310.856-2 CRA 23 # 19 87 CENTRO 3007982784 <a href="http://www.prontoenvios.com.co">www.prontoenvios.com.co</a> <a href="mailto:gerencia.pasto@prontoenvios.com.co">gerencia.pasto@prontoenvios.com.co</a> RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS	
DICE CONTENER: DOCUMENTOS FF REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE SELLO DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA) Eja: 2023-07-28 0+3		<input type="radio"/> Caja <input type="radio"/> Sobre <input type="radio"/> Paquete <input type="radio"/> Otro	LARGO 0 ANCHO 0 ALTO 0	PESO / VOLUMEN / REL. O2 0.5 Kilos 1 Unidades	Valor Declarado \$0 Porcentaje Seguro \$0 Otros Valores \$0 Flete \$30,000 Valor Total \$30,000

IMPRESO POR FIVEPOSTAL (NOTIFICACIONES) COD: 14094500825 / COD.MP: 81348700825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 483456500825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTOENVIOS.COM.CO

03-08-23



www.uniondelsur.co  
facebook.com/viauniondelsur



Que el día, diez (10) del mes de julio del año 2023, se envió la citación con No. de oficio **DP-CIT-1991-01-23**, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Pronto Envíos, con número de guía/envío 483456500825, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

No obstante, pese a que dicha comunicación no fue recibida en la dirección indicada, en el expediente administrativo se registra que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia del señor **EVER YIMY GUARANGUAY CORAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.846.328 de Contadero, titular inscrito en falsa tradición del predio identificado con **RUPA 2-0010-B**, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1999-01-23**; Sin embargo, dicha comunicación no fue recibida por la integralidad de los destinatarios, por tanto, en procura de asegurar su comparecencia se establece la publicación respectiva.

De igual forma y dado que el predio requerido para el desarrollo del proyecto vial adolece de falsa tradición, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación, corresponde asegurar la comparecencia de TERCEROS INDETERMINADOS, que puedan tener algún interés, razón por la cual se procede a publicar la presente citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co) y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda El Porvenir Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 40+400, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL dieciséis (16) de agosto de 2023 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL veintitres (23) de agosto de 2023 A LAS 6:00 P.M



**JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.**  
Representante Legal.  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.  
Revisó: G. Lima.  
Proyectó: A. Solarte.



